

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Ángel Igelmo Ganzo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don Francisco Javier Alayón Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Doña Adelaida M. Delgado Domínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Concurso número: 101/2001

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Martín Quetglás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Joaquim Borges Ayats, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Antonio Torres Arriaza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal 3.º: Don Laureano A. Lambán Pardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Toledo Lobo, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal Secretario: Don Ricardo Ferris Castell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Ricardo Alberich Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3.º: Don Francisco J. Díez Vegas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Concurso número: 102/2001

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Martín Quetglás, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ricardo Ferris Castell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Agustín Rafael Trujillo Pino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Don Antonio Manuel López Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Toledo Lobo, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocal Secretario: Don Fernando Barber Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don César Llamas Bello, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Doña María Isabel Alfonso Galipienso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Doña M. Carmen Erice Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

4050 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.2 de la Resolución de esta Universidad, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y vista la Resolución del Tribunal calificador de fecha 30 de noviembre de 2001,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Málaga y según figura en la base 8.1 de la citada convocatoria.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	25.065.827	Gamboa Fernández, Juan Miguel ..	82,48
2	24.214.930	Puerta García, Fernando	81,30
3	25.089.939	Rey Anaya, Juan Carlos	80,62
4	33.389.670	Campos Luque, Antonio Fernando .	79,88
5	33.354.284	Hurtado Ortega, Pablo José	76,67
6	25.669.569	Baena Padilla, Elvira	58,64
7	25.677.768	Gallardo Martín, Estíbaliz	50,20
8	10.078.807	González Pérez, Miriam	43,95

4051 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala de Técnico Auxiliar de Informática, correspondiente a la convocatoria de 2 de julio de 2001.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 1.2 de la Resolución de esta Universidad, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se hace